

MEDIO RURAL

Más de 245 especies invasoras desplazan a los vegetales y vertebrados autóctonos

La Xunta calcula que originan el 39% de las extinciones registradas en los hábitats gallegos

Las especies invasoras se han hecho un hueco entre la biodiversidad gallega, muchas veces afectando a los hábitats autóctonos, al competir por el territorio de tal forma que acaban desplazando a las especies propias de cada zona de Galicia

Este tipo de animales y plantas foráneas son la causa directa del 39 por ciento de las extinciones, según los expertos en la materia, por lo que en la actualidad son decenas los vegetales y vertebrados autóctonos que se encuentran en una situación de riesgo por la lucha por el territorio con sus contrincantes foráneos.

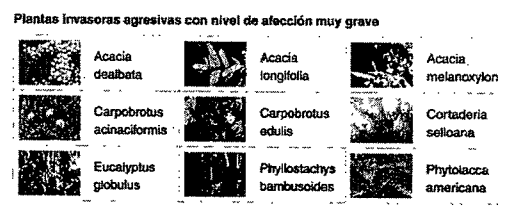
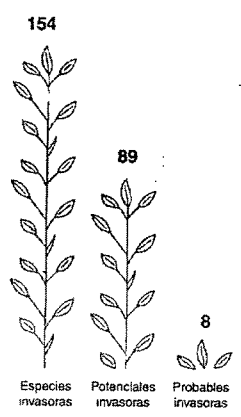
En el caso de Galicia, un informe realizado por la Consellería de Medio Ambiente cifra en 245 el número de plantas, aves, mamíferos, reptiles y peces alóctonos que se pueden encontrar actualmente en diferentes puntos de la comunidad y que van ampliando su presencia.

Las plantas son las más numerosas, pues además de las 154 de finidas estrictamente como invasoras, hay 89 que son potenciales y ocho probables; frente a los 91 vertebrados llegados desde otros puntos del planeta.

Respecto a la procedencia de las especies vegetales, la mayoría (un 37 por ciento) proceden del reino nortatlántico, o lo que es lo mismo, de norteamérica, Europa y Asia; seguida del reino neotropical (31 por ciento), correspondiente con el centro y el sur del continente americano.

También el ámbito paleotropical ocupa un lugar destacado (24 por ciento, que se corresponde con África, fundamentalmente, y

Situación de las especies invasoras en Galicia



Vertebrados: Especies Invasoras

Mamíferos	1
Reptiles	2
Peces continentales	10
Aves	75+3 DOMESTICAS

- ### Aves
- Sólo se contabilizan las especies exóticas establecidas, con poblaciones reproductoras que se mantienen por sí mismas sin necesidad de nuevas introducciones.
- Ganso de Canadá
 - Faisán
 - Columba livia
 - Streptopelia roseogrisea
 - Cotorra de Kramer
 - Myiopsitta monachus
 - Leiothrix lutea
 - Estrilda astrild
 - Amancaesva amandava

- ### Peces
- Trucha arco-iris
 - Pez rojo
 - Carpa
 - Gobio
 - Piscardo
 - Tenca
 - Lamprolabea
 - Coimilleja
 - Perca amer.
 - Gambusia
- ### Reptiles
- Galápago americano
 - Peranquén de Boettger
- ### Mamíferos
- Visión americano

una pequeña parte del continente asiático).

En esta línea, el informe alude a las acacias (tres tipos diferentes) como una de las plantas invasoras más comunes y se sitúan entre las que provocan un nivel de afección muy grave. Por su parte, la agrupación ecologista Verdegaia entiende que el principal problema actualmente no es otro que el eucalipto (con igual calificación que las anteriores en el informe de Medio Ambiente). Es, sin duda, la especie vegetal invasora por ex-

PLANTAS

Acacias, eucaliptos, hierba de la pampa y la uña de gato son las plantas más amenazadoras

celencia", que además de estar muy presente en los montes gallegos, allí donde se planta segrega una especie de sustancias que impiden el crecimiento de otras es-

pecies en ese mismo suelo. Compete, pues, por el territorio, se hace con él y, al desplazar a las plantas propias de Galicia, limita el paso de animales que habitaban esos territorios antes de su llegada.

Ocurre algo similar con la "hierba de la pampa" y la "uña de gato", que se extienden, poco a poco, por el territorio gallego, hasta que convierten la situación en preocupante.

En esta línea, tanto la Xunta como agrupaciones ecologistas planean proyectos con los que hacer

APUNTE

Visones, tortugas de florida y mejillón cebra

Si el número de vertebrados invasores es elevado (91), buena parte de esta cifra se corresponde con las aves (75) y los peces continentales. Pese a esto, desde Verdegaia consideran que algunas de las especies animales más peligrosas que se encuentran en la actualidad son el visón americano, la tortuga de florida y el mejillón cebra. El primero, el visón, es una especie especialmente conflictiva, debido a que es un gran depredador que come todo lo que encuentra, por lo que crean grandes problemas en los hábitats gallegos y lucha con diversas especies autóctonas. Algo similar ocurre con la tortuga de florida, que la gente suelta en ocasiones en ríos por lo que pasan a competir con las tortugas gallegas, tanto por el espacio, como por el alimento.

En el caso del mejillón cebra, llegado desde otros puntos del planeta a causa del transporte marítimo, Galicia no se encuentra todavía en una situación preocupante. Todos, no obstante, dificultan el mantenimiento de la biodiversidad autóctona.

frente a estas especies foráneas y recuperar las autóctonas, para eliminar su afectación más allá del territorio de jardines privados.

Respecto a la presencia del eucalipto, en Verdegaia lo tienen claro, pues aunque se empezó a plantar "no franquismo", la gente "piensa que le es rendible". Es, aseguran, "unha cuestión cultural que hai que quitar da cabeza á xente, porque é moi prexudicial e ademais xa non é tan rendible. Compensan máis as árbores autóctonas".

El decreto de humedales prohibirá la introducción de flora y fauna foránea

El decreto de humedales que prepara la Xunta establece limitaciones y prohibiciones a las actividades que se pueden llevar a cabo en los humedales, tales como la introducción de especies de flora y fauna no autóctonas, excepto las especies hortofrutícolas y de acuicultura que figuran en los planes

de explotación de recursos marinos.

Además pretende "favorecer su protección como ecosistema específico" y establece la creación del Inventario de Humedales, que tendrá cobertura legal para considerarse como "un instrumento imprescindible al servicio de la conservación" de estas zonas.

Asimismo, se prohíben las actividades que puedan producir la desecación del humedal, así como los vertidos que afecten negativamente y las explotaciones mineras y extractivas.

También queda prohibido "la construcción de edificaciones y otros usos residenciales", salvo las que se pretendan en zonas en donde lo permita la legislación y que cuenten con la autorización de la Consellería de Medio Ambiente.

Actualmente, el 30% de los en torno a 1 100 humedales de Galicia cuentan con algún tipo de protección, aunque la Consellería de Medio Ambiente pretende elevar

este porcentaje, según reconoció el técnico del departamento autonómico encargado del proyecto del decreto, Miguel Lorenzo.

Protegidos

Tan sólo cinco de estos ecosistemas están declarados como Humedal Protegido en Galicia, que coinciden además con aquellos espacios naturales clasificados como Espacio Ramsar.

De este modo, el complejo de playas, laguna y dunas de Corrubedo es uno de ellos, además de ser clasificada parque natural. Tiene una superficie de 983 hectáreas y se encuentra en el municipio corruñés de Ribeira.

Los otros cuatro humedales protegidos de Galicia también son: Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA). Uno de ellos es la ría de Ortigueira y Ladrado, más de 3.000 hectáreas en los ayuntamientos corruñeses de Cariño y Ortigueira. También en A Coruña está la laguna y arenal de Valdoviño, de 485 hectáreas.

La lista se completa con el complejo intermareal Umia-O Grove, A Lanzada, punta Carreirón y laguna Bodeira, de 2.600 hectáreas y que abarca los municipios de Cambados, A Illa, Meaño, O Grove y Sanxenxo. Por último está la ría de Ribadeo, que comprende 613 hectáreas de Ribadeo y Trabada.